



2.



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0136-21

*"Por medio de la cual se hacen traslados Presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2021"*

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 29 de diciembre 10 de 2020 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

### CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2020070003531 del 28 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2021.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2021, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0008 de diciembre 30 de 2020.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0540 de diciembre 30 de 2020, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2021 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2020 se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que mediante Memorandos N°s3202100001771 y 3202100001814 de abril 22 y 24 de 2021, la Subgerencia Administrativa requirió a la Dirección de Contabilidad efectuar traslados presupuestales y de PAC, debido a que para dar cumplimiento a los Nuevos Clasificadores Presupuestales 2021 y a la Clasificación Central de Productos – DANE y a otras necesidades de la dependencia, se hace necesario algunas reclasificaciones en el presupuesto de gastos institucional,
- F. En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**Artículo Primero.** Contracreditar los rubros presupuestales y PAC de gastos, tal como se describe a continuación:

Resolución de Gerencia 0136-21

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	228.448.201	Abril	31.643.401
							Mayo	85.796.351
							Junio	19.037.350
							Julio	19.037.350
							Agosto	19.037.350
							Septiembre	19.037.349
							Octubre	19.037.350
							Noviembre	7.910.850
							Diciembre	7.910.850
<b>Total rubro Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios</b>								<b>228.448.201</b>
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	94.411.640	Abril	27.070.547
							Mayo	8.417.637
							Junio	8.417.637
							Julio	8.417.637
							Agosto	8.417.637
							Septiembre	8.417.637
							Octubre	8.417.637
							Noviembre	8.417.637
							Diciembre	8.417.637
<b>Total rubro Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios</b>								<b>94.411.640</b>
<b>TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (CONTRACREDITAR)</b>						<b>322.859.841</b>		<b>322.859.841</b>

**Artículo Segundo.** Acreditar los siguientes rubros presupuestales y PAC de gastos, así:

Resolución de Gerencia 0136-21

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	71.638.000	Mayo	41.788.834
							Junio	5.969.833
							Julio	5.969.833
							Agosto	5.969.833
							Septiembre	5.969.833
							Octubre	5.969.834
<b>Total rubro Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>								<b>71.638.000</b>
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	129.841.841	Abril	38.880.615
							Mayo	11.370.154
							Junio	11.370.154
							Julio	11.370.154
							Agosto	11.370.154
							Septiembre	11.370.154
							Octubre	11.370.154
							Noviembre	11.370.154
Diciembre	11.370.151							
<b>Total rubro Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>								<b>129.841.841</b>
<b>TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)</b>						<b>322.859.841</b>		<b>322.859.841</b>
CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	121.380.000	Abril	19.833.333
							Mayo	41.055.000
							Junio	10.115.000
							Julio	10.115.000
							Agosto	10.115.000
							Septiembre	10.114.999
							Octubre	10.114.999
							Noviembre	4.958.333
Diciembre	4.958.336							
<b>Total rubro Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero</b>								<b>121.380.000</b>

Resolución de Gerencia **0136-21**

**Artículo Tercero.** Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, de la siguiente forma:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	995.000.000	Agosto	995.000.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						995.000.000		995.000.000

**Artículo Cuarto.** Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal según detalle:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	995.000.000	Abril	995.000.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						995.000.000		995.000.000

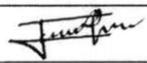
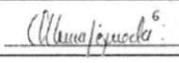
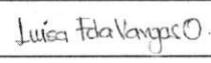
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los **29 ABR 2021**



**JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN**  
Gerente General

Resolución de Gerencia 0136-21

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		Abril 29/2021
Revisó y Aprobó:	Alba Lucia Sequeda Gamboa, Secretaria General.		Abril 29 de 2021
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.		
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.		abril 29-2021
Revisó y Aprobó:	Luisa Fernanda Vargas Ospina, Directora de Tesorería.		
Proyectó:	Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

## Meliza Munera Lopez

---

**De:** Leidy Johana Lopez Zuluaga  
**Enviado el:** jueves, 29 de abril de 2021 1:09 p. m.  
**Para:** Evénide del Socorro Blandón Vélez  
**Asunto:** RE: RESOLUCION XXX-2021 TRASLADO ADTIVA VARIOS

Buenas tardes, aprobado.

Gracias

### Leidy Johana López Zuluaga

Directora  
Dirección Técnica Contractual y Administrativa  
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA  
Teléfono: +57(4) 3819273  
Correo: [Leidylz@idea.gov.co](mailto:Leidylz@idea.gov.co)  
Calle 42 N° 52-259 - Medellín-Colombia



---

**De:** Evénide del Socorro Blandón Vélez <[EvenideBV@idea.gov.co](mailto:EvenideBV@idea.gov.co)>  
**Enviado el:** jueves, 29 de abril de 2021 12:58 p. m.  
**Para:** Alba Lucia Sequeda Gamboa <[AlbaSG@idea.gov.co](mailto:AlbaSG@idea.gov.co)>; Leidy Johana Lopez Zuluaga <[LeidyLZ@idea.gov.co](mailto:LeidyLZ@idea.gov.co)>  
**CC:** John Alexander Osorio Ramirez <[JohnOR@idea.gov.co](mailto:JohnOR@idea.gov.co)>; Juan Fernando Echandia Bustamante <[JuanEB@idea.gov.co](mailto:JuanEB@idea.gov.co)>  
**Asunto:** RESOLUCION XXX-2021 TRASLADO ADTIVA VARIOS

Buenas tardes,

Buenas tardes,

Les solicito enviarme por este medio la aprobación de la resolución de traslado archivo "RESOL XXX-2021 TASL ADTIVA VARIOS", para adjuntarla a la radicación y la próxima semana hacerla firmar por las personas pendientes, está ya se firmó por el subgerente Financiero, directora de Tesorería y Contadora.

Quedo muy al pendiente para gestionar la firma del Señor Gerente.

Anexo soportes de solicitud del área de la Subgerencia Administrativa

Cordialmente,

**Evenide Blandón Vélez**  
Directora de Contabilidad y  
Presupuesto  
Subgerencia Financiera  
**Instituto para el Desarrollo de  
Antioquia - IDEA**  
[evenidebv@idea.gov.co](mailto:evenidebv@idea.gov.co)  
Calle 42 N° 52-259  
Teléfono: +57(4) 354 7700  
Medellín-Colombia



Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia. [www.idea.gov.co](http://www.idea.gov.co) Medellín, Colombia, Suramérica.

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.